



Valparaíso, 19 de enero de 2024

Oficio N°452/29/2024

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, tomó conocimiento de la alianza entre el Club Universidad de Chile y JugaBet como principal auspiciador del club, por lo que acordó oficial a Ud. a fin de que se refiera a dicha situación, en el marco de la regulación de las casas de apuestas online y la publicidad de estas en el deporte.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud de referido acuerdo y por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Erika Olivera de la Fuente**.

Dios guarde a Ud,

CARLOS CÁMARA OYARZO

Abogado Secretario (A) de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL,
SEÑOR PABLO MILAD ABUSLEME.**

pmilad@anfpchile.cl

lily@anfpchile.cl

egaete@anfpchile.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 43AC0791514FBD38